RESUMEN

LA UNIDAD SE VENDE COMO ESTÁ Y DONDE ESTÁ

Jetour X70 Plus 2024

Vehicular > Liviano > Seminuevo

Tipo de oferta:	**En Vivo**
Vendedor:	**Maquisistema**
Inicia:	**05-11-2026 02:05 pm**

Condiciones de Ofrecimiento

- Al participar en este proceso de subasta confirmas que has leído y aceptado la última versión de nuestras Condiciones y Términos.

- El activo se vende como está y donde está.

- Es responsabilidad del participante verificar el estado del activo.

- Toda la información publicada es referencial.

- Todas las imágenes son referenciales.

- Esta oferta necesita 2 participantes conectados en sala para dar inicio.

- Esta oferta ha sido publicada Con Precio Reserva, ésta es una cifra confidencial definida por el propietario del activo. El precio de reserva puede ser retirado en cualquier momento, si esto ocurre se procesará la oferta como Sin Precio Reserva.

- Vehículo usado que puede presentar desgaste en la batería y/o en componentes mecánicos.

- Este bien ha sido recuperado conforme a la Ley de garantías mobiliarias, siendo la empresa acreedora la responsable de la venta.

- La oferta cuenta con opción a visitas.

- El ganador deberá pagar el 7.50% del monto de adjudicación o mínimo US$ 50 por concepto de comisión por uso del servicio de subastas, en un plazo de 2 días.

Condiciones de Compra

- El ganador será evaluado por el propietario para corroborar que se encuentre apto de comprar sus activos, en un periodo de 10 días.

- Forma de pago: Cuentas bancarias para depósitos y/o transferencias. .

- El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del comprador resultara en las sanciones descritas en Condiciones y términos.

- Como parte del proceso de adjudicación se solicitan los siguientes documentos. Persona natural: DNI, DNI Conyuge - Solo casados. Persona Jurídica: Ficha RUC, Vigencia de poderes (Con máximo 3 meses de expedición), DNI Representante Legal.

- Plazo de pago del (los) activo(s) es de: 2 días.

- Sin capacidad de ser facturable.

- Los gastos de transferencia y traslado son a cargo del comprador.

- El plazo para recoger el(los) activo(s) es de 14 días hábiles desde que se confirma el pago de este.

- Los gastos de custodia del ítem serán asumidos por el comprador en caso este se recoja fuera de la fecha coordinada con el vendedor.

- El comprador debe gestionar el pago y levantamiento de las órdenes de captura aplicadas a esta placa y a placas asociadas a la de este ítem ante PNP, SAT Lima, Municipalidad del Callao y/u otros, de ser el caso.

- Cualquier solicitud de extensión para los plazos del proceso de habilitación son improcedentes.

- El comprador asume los costos de inscripción ante el SAT en caso sea necesario.

- El comprador asumirá toda deuda asociada al vehículo por concepto de papeletas, deuda por Gas Vehicular, Gravámenes adicionales y/o impuesto vehicular como parte del proceso de compra.

- Una vez realizado el pago del vehículo, toda solicitud de devolución es improcedente bajo ninguna circunstancia.

- La empresa propietaria asume la deuda del gravamen de garantía mobiliaria.

- Los gravámenes adicionales por concepto distinto al de garantía mobiliaria los asume el ganador, esto incluye la deuda y al trámite de levantamiento de dicho gravamen.

- El comprador tiene la obligación del pago y/o regularización de impuesto(s), multas tributarias, SOAT antes de realizar la firma de la transferencia vehicular en notaria.

RESUMEN

Ficha Técnica y descripción

Placa:	**CNV493**	Transmisión:	**Automática**
Tracción:	**4x2**	Combustible:	**Gasolina**
Kilometraje:	**43,515**		

Vehículo recuperado por la Financiera en aplicación de la ley de garantía mobiliaria.

También debes saber lo siguiente:
-Tarjeta de propiedad: Requiere.
-Llave: Sí.
-SOAT: Requiere.
-Prueba de funcionamiento de motor: Sin probar.
-Información adicional:
·Parachoques trasero roto.
·La unidad presenta múltiples abolladuras en la carrocería.

¡Gracias por elegir Maquisistema!

Importante:
- Publicación puede hacer mención del año de fabricación o de modelo del vehículo. Para más información, descargar la Boleta Informativa SUNARP adjunta en la publicación.
- En caso el vehículo cuente con sistema a gas, nunca garantizamos su funcionamiento.
- En caso el vehículo cuente con sistema a gas, pueden haber faltantes en el sistema y nunca garantizaremos su funcionamiento, además, es responsabilidad del comprador verificar si tiene deudas pendientes derivadas de este sistema.
- La unidad se entregará sin SOAT ni tarjeta de propiedad.
- Se adjuntará el oficio de levantamiento de captura en caso al vehículo le falte actualizar el levantamiento ante Divpoltran.
- Es requisito indispensable que, a la programación de la toma de firmas para el acta de transferencia, el comprado haya cancelado el impuesto vehicular del vehículo.
- Vehículo usado que puede presentar desgaste en la batería y/o en componentes mecánicos.
- Vehículo puede presentar daños y faltantes producto del proceso de incautación y almacenamiento.
- El pago de la oferta debe realizarse en una sola operación bancaria.
- La firma de transferencia puede tomar hasta 15 días hábiles luego de validado el pago.
- El vendedor asume la deuda del gravamen de garantía mobiliaria.
- El comprador debe asumir el trámite y costo del levantamiento de la garantía mobiliaria (El monto del trámite es definido por Notaría).

- Cada participante es responsable de verificar el estado y pagar el total de las deudas por concepto de afectaciones (Multas, papeletas, impuesto vehicular, embargos, entre otros) en las entidades correspondientes.
-Cada usuario es responsable de verificar el estado de garantías mobiliarias y de cualquier otra afectación en la Boleta Informativa SUNARP y web del SIGM, cuyo link está provisto a continuación en el apartado de "links para consultas". El vendedor solo se hará cargo de la garantía mobiliaria a su nombre, siendo cualquier adicional responsabilidad del comprador. Enlace: https://sigm.sunarp.gob.pe/garantias-mobiliarias/inicio
- El comprador deberá asumir la responsabilidad y pago de toda afectación registrada y en proceso de registro, diferente a la garantía mobiliaria, que pueda presentar el vehículo. Esto incluye Embargos, Multas, Papeletas, Impuestos, Gravámenes, gas, entre otros.
- Este bien se encuentra en proceso de levantamiento de Orden de Captura.
-Siendo que el vendedor ofrece vehículos recuperados en aplicación de la garantía mobiliaria, existe la posibilidad que el propietario cancele su deuda y el vendedor se vea obligado a anular la venta al ganador habilitado, incluso si la oferta ya fue pagada, lo que resultaría en un reembolso total a dicho ganador habilitado. VMC Subastas carece de injerencia en las decisiones del vendedor y se circunscribe únicamente a ser un locador de servicios intermediario.
- Vehículo se vende donde está y como está.
- Las imágenes e información son referenciales.
- Vehículo se encuentra en Chilca.
- En caso el comprador necesite que una persona firme en su representación, debe enviar la solicitud a contigo@vmcsubastas.com, como máximo 01 día hábil después de la validación del pago de la oferta. Luego de este plazo, cualquier solicitud de esta índole será denegada.
- El vendedor informará al comprador el plazo de recojo de sus activos. En caso el comprador incumpla, el vendedor tendrá la facultad de enviar los bienes a un depósito cuyo costo deberá ser asumido por el comprador.
- Nos reservamos el derecho de corregir la publicación ante posibles errores de digitación o cambios solicitados por el vendedor.
- Posterior al recojo del activo, cualquier reclamo es improcedente.

- Links para consultas:
https://www.sat.gob.pe/websitev9
https://pagopapeletascallao.pe/
ATU: https://pasarela.atu.gob.pe/#
Sutran: https://www.sutran.gob.pe/consultas/record-de-infracciones/record-de-infracciones/

- Para mayor información del vehículo descargue la ficha SUNARP.
- Leer las condiciones de ofrecimiento y compra detalladas en el menú Condiciones.

Firma

Nombre:

DNI: